



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

CONSTANCIA SECRETARIAL. – 17 de julio de 2025. En la fecha doy cuenta a la Señora Jueza del presente asunto, con la respuesta allegada por la Unión Temporal Servicios de Transito - UT SERT PASTO y la constancia de pago allegada por parte de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Sírvase proveer.

FERNANDO A. DELGADO PULISTAR
SECRETARIO

Clase de proceso	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Radicado	520013103003-2022-00114
Demandante	Jesús David Pérez Rivero y otros
Demandado	Wilson Jovany López Castro y otros

AUTO NUMERO: 01064

Pasto, VEINTITRES (23) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Obra en el expediente la respuesta allegada por la Unión Temporal Servicios de Transito - UT SERT PASTO, en el cual informó el resultado del levantamiento de las medidas cautelares y la constancia de pago allegada por parte de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, mismas que se pone en conocimiento de las partes para que manifiesten lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AURA MARIA ROSERO NARVAEZ
JUEZA

Firmado Por:
Aura Maria Rosero Narvaez
Jueza
Juzgado De Circuito
Civil 003

Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccd8f9e598cee79004a5fe0b36ebdd084b4e143774bc01df038d09572292ba13**

Documento generado en 23/07/2025 04:06:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>